RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

CONTR: 2020/750376

TÍTULO: «Servicio de limpieza del Edificio Múltiple de Málaga»

TIPO DE CONTRATO: Servicios

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: Seiscientos treinta mil ochocientos veintitrés euros con cuarenta y tres céntimos (630.823,43 €).

IMPORTE IVA: Ciento treinta y dos mil cuatrocientos setenta y dos euros con noventa y dos céntimos (132.472,92 €).

IMPORTE TOTAL: Setecientos sesenta y tres mil doscientos noventa y seis euros con treinta y cinco céntimos (763.296,35 €).

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes:

RESUELVO

Primero. Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, que han de regir la contratación del servicio a que se refiere el presente expediente.

Tercero. Abrir el procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto y licitación electrónica, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 y siguientes de la LCSP.

Cuarto. Publíquese el anuncio de la presente licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el perfil de contratante de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR
Por Delegación, Orden de 4 de febrero de 2020 (BOJA núm. 29, de 12/02/2020)
LA DELEGADA DEL GOBIERNO

C/. Compositor Lehmberg Ruiz, 22. 29007 Málaga . Tel. 951041000 Fax: 951041025
Correo-e: dpma.chap@juntadeandalucia.es